

Fibra Upsite informa sobre el segundo pago del reembolso de capital.

Ciudad de México, 11 de noviembre de 2026

Fibra Upsite (“Upsite”) (BMV: FIBRAUP18), vehículo inmobiliario especializado en el desarrollo, arrendamiento y administración de bienes inmuebles industriales, informa al público inversionista que, en seguimiento al Evento Relevante publicado el 18 de diciembre de 2025, mediante el cual se anunció un reembolso de capital por un monto total de USD$1.10 por Certificado Bursátil Fiduciario Inmobiliario (CBFI), a realizarse en dos pagos, así como al Evento Relevante publicado el 28 de abril de 2026, mediante el cual se informó el diferimiento del segundo pago para el 31 de diciembre de 2026, se hace del conocimiento lo siguiente:

Primer Pago (Realizado)

El primer pago correspondiente al reembolso de capital fue efectuado el 29 de diciembre 2025, en los términos del aviso de derechos publicado a través de los medios oficiales el 18 de diciembre de 2025, por un monto total de USD$27,948,553.05 (Veintisiete millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América 05/100), equivalente a USD$0.55 (Cincuenta y cinco centavos de dólar) por CBFI, respecto de los 50,815,551 (cincuenta millones ochocientos quince mil quinientos cincuenta y un CBFIs).

Segundo Pago (A realizarse)

- Fecha de Registro: 26 de diciembre de 2025.
- Fecha Ex-Date: 26 de diciembre de 2025.
- Fecha de Pago: 20 de noviembre de 2026.
- Monto total: USD$27,948,553.05 (Veintisiete millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América 05/100).
- Monto por CBFI: USD$0.55 (Cincuenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América).
- Número total de CBFIs que tienen derecho al pago: 50,815,551 (cincuenta millones ochocientos quince mil quinientos cincuenta y un CBFIs).

El segundo pago del reembolso de capital será realizado de conformidad con los acuerdos adoptados por el Comité Técnico en su sesión de fecha 26 de octubre de 2026, mediante los cuales, entre otros asuntos, se determinó dejar sin efecto la condición suspensiva, establecida respecto de dicho pago en los acuerdos adoptados por los Comités Técnicos de fechas 16 de junio de 2025, 24 de julio de 2025 y 24 de octubre de 2025, y comunicada oportunamente al público inversionista mediante los Eventos Relevantes correspondientes.

En consecuencia, al haber quedado sin efecto dicha condición suspensiva, el segundo pago del reembolso de capital será realizado el 20 de noviembre de 2026, en los términos señalados en el presente Evento Relevante.

El Aviso de Derechos a Tenedores se adjunta como Anexo al presente Evento Relevante.

Acerca de Fibra Upsite:
Fibra Upsite es un vehículo inmobiliario con un planteamiento de inversión único, enfocado en los ciclos de valor y en potencializar las operaciones de empresas a través del desarrollo de bienes inmuebles industriales altamente eficientes. El objetivo de Fibra Upsite es generar rendimientos atractivos para los inversionistas derivados de su participación en toda la cadena de desarrollo y su eventual enajenación.

Declaraciones de proyecciones futuras
Esta nota incluye proyecciones futuras. Toda declaración –salvo la información histórica– incluyendo, entre otras, las relacionadas con los recursos esperados, los recursos contingentes, la posición financiera, la estrategia de negocios, los planes de administración y objetivos u operaciones futuras son declaraciones a futuro. Éstas involucran riesgos conocidos y desconocidos, faltas de certeza, y otros factores que pueden causar que nuestros recursos reales, las reservas, los resultados, la operación y los logros sean materialmente diferentes de aquellos que se expresan o derivan de estas declaraciones a futuro. Las declaraciones a futuro están basadas en numerosas premisas, considerando nuestra operación empresarial presente y futura, así como las estrategias y el ambiente en el que esperamos operar en el futuro. Las declaraciones a futuro son válidas únicamente para la fecha de esta presentación y expresamente renunciamos a cualquier obligación o carga de publicar actualizaciones de las modificaciones a las declaraciones hechas en esta presentación, cualquier cambio en nuestras expectativas o en los eventos, condiciones y circunstancias en las que se basan las declaraciones a futuro.

Nota:
La información contenida en este evento relevante se proporciona únicamente con fines informativos y no constituye una oferta ni una obligación por parte de Fibra Upsite.

Para más información:
Fibra Upsite Tel: +52 (55) 2167 0977
Iga Wolska
iwolska@upsite-mexico.com
investor.relations@upsite-mexico.com

Avisos de derechos de Tenedores Fibras / Fideicomisos Hipotecarios

FECHA: 10/11/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FIBRAUP
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	SESION DE COMITE TECNICO
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/10/2026
SERIE	18

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	***FECHA DE PAGO***	***LUGAR DE PAGO***	***FECHA EXDATE***
26/12/2025	20/11/2026	S.D. INDEVAL	26/12/2025

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

50815551

PROPORCIÓN

SERIE(S) '18' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A USD $ 0.55

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
REEMBOLSO DE CAPITAL	0.550000000

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros Reembolso de Capital

AVISO A LOS TENEDORES

Sustituye al anterior.

Fibra Upsite ("Upsite") (BMV: FIBRAUP18), vehículo inmobiliario especializado en el desarrollo, arrendamiento y administración de bienes inmuebles industriales, informa al público inversionista que, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por los Comités Técnicos de fechas 16 de junio de 2025, 24 de julio de 2025, 24 de octubre de 2025 y 26 de octubre de 2026, respecto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (CBFIs) emitidos por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Administración número 3218, se hace del conocimiento lo siguiente:

Primer Pago (Realizado)

El primer pago correspondiente al reembolso de capital fue efectuado el 29 de diciembre 2025, en los términos del aviso de derechos publicado a través de los medios oficiales el 18 de diciembre de 2025, por un monto total de USD$27,948,553.05 (Veintisiete millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América 05/100), equivalente a USD$0.55 (Cincuenta y cinco centavos de dólar) por CBFI, respecto de los 50,815,551 (cincuenta millones ochocientos quince mil quinientos cincuenta y un CBFIs).

Segundo Pago (A realizarse)

Fecha de Registro: 26 de diciembre de 2025
Fecha de Pago: 20 de noviembre de 2026
Fecha Ex-Date: 26 de diciembre de 2025
Monto total: USD$27,948,553.05 (Veintisiete millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América 05/100).
Monto por CBFI: USD$0.55 (Cincuenta y cinco centavos de dólar).
Número total de CBFIs que reciben pago: 50,815,551 (cincuenta millones ochocientos quince mil quinientos cincuenta y un CBFIs)

OBSERVACIONES

El segundo pago del reembolso de capital se realiza de conformidad con los acuerdos adoptados por el Comité Técnico en su sesión de fecha 26 de octubre de 2026, mediante los cuales, entre otros asuntos, se determinó dejar sin efecto la condición suspensiva, establecida respecto de dicho pago en los acuerdos adoptados por los Comités Técnicos de fechas 16 de junio de 2025, 24 de julio de 2025 y 24 de octubre de 2025 respectivamente, y comunicada oportunamente al público inversionista mediante los Eventos Relevantes correspondientes.

En consecuencia, al haber quedado sin efecto dicha condición suspensiva, el segundo pago del reembolso de capital será realizado el 20 de noviembre de 2026, en los términos señalados en el presente Evento Relevante.